



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00102-2024/MDSA

Santa Anita, 25 OCT 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: El Informe N° 125-2024-ORPII/SG/MDSA de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional; el Memorandum N° 944-2024-MDSA/GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza N° 00360/MDSA se aprobó el Reglamento de Otorgamiento de Condecoraciones, Reconocimientos y Estímulos en la Municipalidad de Santa Anita. En el artículo 6°, numeral 6.2 de dicha ordenanza, se establece que los reconocimientos son distinciones que otorga para valorar alguna actividad a servicio o, a favor de la comunidad y/o vecino santanense, entre ellos, por Orden al Mérito Distrital que se otorga a personas naturales o jurídicas, vecinos (as) notables, que, con sus servicios, actividades o, trayectoria hayan destacado o contribuido al desarrollo cívico, moral, educativo, científico, tecnológico, artístico, deportivo, cultural y otros, como santanense o, a favor del distrito de Santa Anita;

Que, mediante Informe N° 125-2024-ORPII/SG/MDSA, el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, propone se le otorgue una distinción a Giovanni Sebastián Yzaguirre Fernández por ser campeón nacional en la categoría de la Federación Nacional Peruana de Muay Thai y Boxeo;

Que, dentro de ese contexto, la Municipalidad Distrital de Santa Anita, puede distinguir a las personas naturales y/o jurídicas, o vecinos para reconocer sus actividades y/o servicios a favor de la comunidad, o su trayectoria como santanense o a favor del distrito de Santa Anita;

Estando a las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR RECONOCIMIENTO por **ORDEN AL MERITO DISTRICTAL** a don **GIOVANNI SEBASTIÁN YZAGUIRRE FERNÁNDEZ** (DNI 75132098) por sus logros obtenidos como santanense en diferentes eventos deportivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXPRESAR una **FELICITACION** al distinguido en el artículo primero de la presente resolución por sus logros obtenidos; asimismo, **DISPONER** se le otorgue la respectiva **PLACA RECORDATORIA**, conforme a lo señalado en la Ordenanza N° 00360/MDSA.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR en cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional y; a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

ABOG. WALTER MOREYRA ARONE
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

OLIMPIO ALEGRIA CALDERON
ALCALDE